



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°009-2019-MDM

Mejía, 26 de Marzo del 2019.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del fecha día 21 de marzo del 2019, se analiza el Oficio N° 001 – 2019-LDFM y el Oficio N° 003 – 2019-LDFM, remitido por el señor Juan Pastor Valdivia Delgado, Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Mejía, donde en el primer oficio solicita apoyo con 03 juegos de uniformes deportivos completos, para los participantes en la Liga Distrital de Fútbol de Mejía, y en el segundo oficio solicita la donación de 12 bolsas de base para el marcado del recinto deportivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo II° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, son órganos de gobierno promotores del desarrollo local con personería Jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo IV° del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 82° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, son funciones específicas compartidas entre otras de las Municipalidades Distritales, normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales en beneficio de la comunidad, en concordancia con la Ley de Promoción del Deporte y sus normas modificatorias.


Que, mediante Oficio N° 001–2019-LDFM y el Oficio N° 003 – 2019-LDFM remitido por el señor Juan Pastor Valdivia Delgado, Presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Mejía, en el primer oficio solicita apoyo con 03 juegos de uniformes para los equipos participantes en el Torneo de Fútbol de Mejía 2019, y en el segundo oficio solicita la donación de 12 bolsas de pintura base para el marcado del recinto deportivo.

Que, mediante Informe No. 022-2019-SGPP-LMC/MDM, el Encargada de Presupuesto y Planificación de la municipalidad precisa que SI CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, cuyo monto asciende a la suma de S/2,124.00 para 03 juegos de uniformes para los equipos participantes en el Torneo de Fútbol de Mejía 2019, y S/90.00 para la donación de 12 bolsas de pintura base para el marcado del recinto deportivo, sumando un total de S/2,214.00, el cual será considerado en la Actividad de la cobertura de gastos programado en la Meta: **"Fomentar el Deporte y la Recreación"**. Que, de conformidad a la facultad conferida por el inciso 3° del art. 20° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, y con el Voto de Mayoría de Regidores del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo con la adquisición de 03 juegos de uniformes para los equipos participantes de línea en el Torneo de Fútbol de Mejía 2019, asimismo apoyar con la compra de 12 bolsas de pintura base para el marcado del recinto deportivo cuyo monto asciende a S/ 2,214.00.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Sandra María Rivera Cáceres
ALCALDESA